



CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTOR(A) POR PRODUCTO PARA LA COORDINACIÓN Y FACILITACIÓN DE LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN DE PYMES DEL CLUSTER DE ALIMENTOS COCHABAMBA EN LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (INNOVA-UMSS), IIFCYT, GESTIÓN 2024

La Unidad de Transferencia de Tecnología (UTT) del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias y Tecnología, ejecuta el Programa de Innovación y Transferencia de Tecnología (INNOVA-UMSS) con fondos de cooperación ASDI-UMSS. Este programa desarrolla estrategias para dinamizar procesos de innovación sistémica a través de la generación de clusters productivos en sectores estratégicos de Cochabamba, como el sector de alimentos.

El Clúster de Alimentos Cochabamba fue el primero, creado en 2008, debido a su alta relevancia en el desarrollo productivo de Cochabamba. El Clúster es una plataforma universitaria para la innovación que promueve la asociatividad, colaboración y agregación de valor en PyMES del sector de alimentos. En la actualidad, el Clúster de Alimentos articula a más de 80 PyMES de diferentes subsectores como ser: cereales, lácteos, aceites, frutas, horneados y panificación. Estas empresas se vinculan con centros de investigación universitarios, generando confianza y agendas de desarrollo conjunto.

Entre las principales actividades que se realizan, destacan:

- Funcionamiento del programa interinstitucional de apoyo a la certificación en inocuidad alimentaria.
- Capacitación en temas de innovación, gestión de negocios y Buenas Prácticas de Manufactura.
- Fomento de nuevas iniciativas empresariales basadas en tecnología en las áreas de: alimentos, biotecnología, nutrición y otros.
- Articulación de capacidades Universidad-Empresa-Gobierno-Sociedad en temas priorizados en el espacio del Clúster a través de proyectos de innovación desarrollados en centros de investigación universitarios.
- Organización de ferias en el campus universitario con el fin de visibilizar resultados, productos y atraer nuevas colaboraciones con estudiantes y personal académico.
- Presencia, gestión y difusión de resultados en las redes sociales y plataformas virtuales del Clúster de Alimentos Cochabamba.

Mediante esta convocatoria, se requiere contar un profesional para el Clúster de Alimentos que pueda facilitar y gestionar los diferentes proyectos de innovación, acciones formativas, generación de espacios de aprendizaje interactivo, programas de apoyo en laboratorios y actividades administrativas programadas por el Programa de Innovación y Transferencia de Tecnología para esta gestión 2024.



Objetivo General

Desarrollar capacidades de innovación en PyMEs del Clúster de Alimentos Cochabamba, contribuyendo a la oferta de alimentos funcionales a través de la mejora de sus modelos de negocio, incorporación de innovación tecnológica, actualización de conocimientos especializados, colaboración con actores del sistema de innovación y fortalecimiento de su presencia en el mercado local.

Objetivos Específicos (OE)

1. Desarrollar actividades de facilitación para PyMEs del Clúster de Alimentos Cochabamba.
2. Gestionar modelos de negocio innovadores en PyMEs del Clúster de Alimentos Cochabamba fomentando la aplicación de buenas prácticas de manufactura e inocuidad alimentaria (SENASAG, cumplimiento de normas, mejora de calidad de productos).
3. Desarrollar actividades formativas para PyMEs del Clúster de Alimentos Cochabamba y para Investigadores de la UMSS.
4. Co-organizar la Feria del Comercio Justo y la Alimentación Saludable en ambientes del campus universitario, e incentivar la participación de PyMEs del Clúster de Alimentos Cochabamba.

Actividades referenciales a realizar:

Con carácter enunciativo y no limitativo, el Consultor deberá realizar al menos las siguientes actividades en relación a cada uno de los Objetivos Específicos (OE):

- **OE 1.1.** Elaboración de un Plan de Acción que defina la agenda del Clúster Alimentos Cochabamba, mediante la organización de un encuentro de PyMEs asociadas.
- **OE 1.2.** Gestión de los procesos administrativos correspondientes para la adquisición de materiales y equipos para el fortalecimiento de las actividades que se desarrollan en el Clúster de Alimentos Cochabamba.
- **OE 1.3.** Gestión de la información generada, base de datos empresariales, por el Clúster de Alimentos Cochabamba en medios digitales y físicos, según corresponda, asegurando su disponibilidad, seguridad y confidencialidad.
- **OE 2.1.** Elaboración documento guía sobre la mejora del Programa de apoyo a la Certificación al SENASAG, implementación de buenas prácticas de manufactura y fortalecimiento del modelo de negocio innovador para las PyMEs asociadas al Clúster de Alimentos Cochabamba.
- **OE 2.2.** Facilitación y seguimiento de los procesos de Certificación al SENASAG en función a las etapas del procedimiento vigente, en colaboración con PyMEs del Clúster de Alimentos Cochabamba e investigadores de la UMSS.
- **OE 3.1.** Desarrollo de un ciclo de seminarios, al menos 3 seminarios, presencial o virtual, orientado al fortalecimiento de las capacidades de innovación de PyMEs del Clúster de Alimentos Cochabamba.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FCyT
UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



- **OE 3.2.** Desarrollo de un ciclo de seminarios, al menos 3 seminarios, presencial o virtual, orientado al fortalecimiento de las capacidades de innovación de investigadores y estudiantes de pregrado de la UMSS.
- **OE 4.1.** Coordinación de la participación de PyMEs del Clúster de Alimentos Cochabamba e investigadores de la UMSS la Feria mensual del Comercio Justo y Alimentación Saludable.
- **OE 4.2.** Publicación de Boletines Mensuales del Clúster de Alimentos Cochabamba para la difusión de resultados obtenidos a la comunidad universitaria y sociedad en su conjunto.

Duración y Lugar del servicio.

El servicio de consultoría comprende desde el 22 de julio hasta 22 de diciembre del 2024. El Consultor trabajará principalmente en instalaciones de la Unidad de Transferencia de Tecnología (UTT) del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Mayor de San Simón y actividades de trabajo de campo donde corresponda previa coordinación con el responsable de la UTT.

Monto, Forma de Pago y Financiamiento

La remuneración total de la consultoría es de 47.897 Bs.- (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Siete bolivianos), a ser cancelados con fondos de la cooperación sueca (ASDI) en la UMSS. La forma de pago será en dos pagos que se realizará a la entrega de los informes de trabajo, con previa conformidad del supervisor.

Condiciones de Admisión

Los interesados deben presentar la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud escrita dirigida al responsable de la Unidad de Transferencia de Tecnología, PhD Carlos Gonzalo Acevedo Peña, junto a un resumen de la propuesta de trabajo.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- ✓ Fotocopia simple del título en Provisión Nacional y Diploma Académico.
- ✓ Hoja de vida documentada.
- ✓ Fotocopia NIT.

Metodología de Calificación: Tabla de Evaluación de Méritos

Conforme a los resultados obtenidos se determinará la contratación del consultor(a), según los criterios de evaluación, debiendo ser el puntaje mínimo de aprobación de 51 puntos sobre 70 puntos.



EVALUACIÓN SOBRE 60 PUNTOS, ENTREVISTA 10 PUNTOS:

| EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y ENTREVISTA | | Calificación |
|---|--|---------------------|
| 1 | <p>Formación Profesional</p> <p>Posgrado en temas relacionados a: Facilitación de Procesos de Innovación, Industria de Alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura, Educación Superior o trabajo con equipos multidisciplinarios.</p> <p>Certificado de manejo del idioma inglés a nivel intermedio-superior.</p> <p>(Título de Posgrado: 10 puntos, Certificado Inglés:10 puntos)</p> | 20 |
| 2 | <p>Formación Específica</p> <p>Se valorará positivamente si el consultor(a) cuenta con cursos de especialización en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Facilitación de Procesos de Innovación, BPM's, Inocuidad de Alimentos, Tecnología de Alimentos, Modelos de Negocio Innovadores o relacionados. <p>(Curso de especialización con certificado: 2,5 puntos por cada uno, Max. 10 puntos)</p> | 10 |
| 3 | <p>Experiencia General</p> <p>Contar con experiencia en el rubro de ingeniería de alimentos, química, industrial o afines.</p> <p>(Experiencia 6 meses= 5 puntos; 9 meses= 7,5 puntos; 12 meses o más= 10 puntos)</p> | 10 |
| 4 | <p>Experiencia Específica</p> <p>Experiencia en procesos de innovación, facilitación de espacios de innovación, buenas prácticas de manufactura, certificación al SENASAG.</p> <p>(Experiencia 6 meses= 10 puntos; 9 meses= 15 puntos; 12 meses o más= 20 puntos)</p> | 20 |
| 5 | <p>Entrevista</p> <p>Propuesta de trabajo</p> <p>Conocimiento sobre la Facilitación de Procesos de Innovación, Industria de Alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura, certificación al SENASAG y trabajo con equipos multidisciplinarios.</p> <p>Conocimiento sobre procesos administrativos para la adquisición de bienes o servicios en la UMSS.</p> | 10 |
| TOTAL | | 70 |



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FCyT
UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



Rotulado para presentación

Los interesados en participar en la convocatoria utilizarán el formato siguiente de rotulación del sobre, con el llenado respectivo:

| Convocatoria para personal UTT-INNOVA UMSS | |
|---|--|
| N° de hojas: | |
| Nombre del postulante: | |
| Cargo al que postula: | |
| Dirección del postulante: | |
| Email del postulante: | |
| N° de celular del postulante: | |

Lugar y Recepción de documentos:

La recepción de documentos será en secretaria del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

Fechas importantes

| | |
|---|------------|
| Primera publicación de la Convocatoria | 11/07/2024 |
| Entrega de postulaciones de la convocatoria hasta. 16:00 hrs. | 17/07/2024 |
| Entrevistas a postulantes habilitados | 18/07/2024 |
| Publicación de resultados finales (al final del día) | 18/07/2024 |

Cochabamba, de julio de 2024

Carlos Gonzalo Acevedo Peña, Ph.D.

**RESPONSABLE UNIDAD DE
TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

V°B° Daniel Guzmán Duchén, Ph.D.

**COORDINADOR PROGRAMA
INNOVA-UMSS**